



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 120

Buin, 11 de Diciembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°50 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar la "Participación del Concejo Municipal de Pasantía en República Dominicana, desde el 20 al 26 de Enero del 2014."

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 120

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, la "Participación del Concejo Municipal de Pasantía en República Dominicana, desde el 20 al 26 de Enero del 2014."


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./ddg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl